

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

ESTADO CCA No. 107

SIGCMA

RADICADO No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS O FOLIOS
Exp. No. 88-001-23-31-000-2004-00021-01 REPARACION DIRECTA	CARLOS ALBERTO MERCHAN ROBAYO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	JULIO 08/2019	CUADERNO DEL COSEJO DE ESTADO FI. 864
Exp. No. 88-001-23-31-000-2012-00024-02 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PATRICIA CHAVES ECHEVERRI	NACION, RAMA JUDICIAL – DIRECCION EJECUTIVA DE ADMNISTRACION JUDICIAL	JULIO 08/2019	CUADERNO PRNCIPAL No. 02 FI. 407

SECRETARIA: San Andrés, Isla, doce (12) de Julio de Dos mil Diecinueve (2019). Las anteriores providencias se fijan en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J. L.